CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Fecha: 13-mar-2024 05:14 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 120-CNT2312-187/CONSORCIO URBANISMO 2023/120-CM2311-11
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

120-COI2403-6428
Favor citar este número al responder

Señor:
NIBLIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal EAT
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO
Calle 3ª # 77ª Dg 21. antoniomosquera72@yahoo.com
3146865395
Medellín - Antioquia

Asunto: Respuesta a radicado 180-COE2403-10286

Cordial saludo, señor Mosquera:

Para dar respuesta al oficio enviado el día 12 de marzo del 2024, mediante radicado 180-COE2403-10286, la entidad contratante aclara lo siguiente: para el contrato 120-CNT2312-187 se firmó acta de suspensión el día 8 de marzo de 2024 por un tiempo de 10 días calendario, o hasta tanto el área jurídica y financiera se pronuncien con referencia al oficio enviado por el contratista interventor mediante radicado 180-COE2403-9625 del día 08 de marzo de 2024, igualmente para el contrato 120-CNT2311-174 se firmó acta de suspensión el día 12 de marzo de 2024 por un tiempo de 8 días calendario, justificada en la suspensión del contrato de Interventoría.

En cuanto a los demás apartes de su solicitud, en mi calidad de supervisor del contrato 120-CNT2312-187 cuyo objeto es: *"Interventoría, técnica, administrativa y financiera, a las Obras de adecuación en el parque lineal la vega del municipio de Yolombó",* remito la misma al CONSORCIO

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

URBANISMO 2023 para que de la respectiva respuesta en su calidad de Interventor del contrato de obra.

En espera que los inconvenientes presentados en la ejecución de los contratos 120-CNT2311-174 y 120-CNT2312-187 sean prontamente solucionados y que se pueda dar por terminada la obra y recibida a entera satisfacción.

Atentamente,



JAIR MAURICIO VALENCIA MONSALVE
Supervisor contrato 120-CNT2312-187

Anexo: N/A
Copia: N/A
Respuesta a: 180-COE2403-10286
Asignación: N/A

Elaboró: Jair Mauricio Valencia Monsalve,

Fecha de elaboración: 13/03/2024

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co